

## **DIÓCESIS DEL CAMINO REAL PROPUESTA DE PRESUPUESTO DIOCESANO PARA 2024**

### **I. Introducción**

El presupuesto diocesano está profundamente arraigado en nuestra fe. Por lo tanto, creemos que su función principal es ayudar a cumplir el plan de Dios para nosotros. También es importante recordar que se trata realmente del dinero que nuestras congregaciones otorgan a la diócesis con la confianza de que será gastado sabiamente y en apoyo de nuestra mutua fe impulsada por la Misión, Visión y Valores.

*La misión* es: “. . . fortalecer los ministerios locales y conectar nuestra vida común con la Iglesia en general y con el mundo”.

*La visión* es: “. . . esforzarse por ser una presencia evangélica resistente y dinámica, que capacite a las personas para llevar una vida fiel en un mundo que cambia rápidamente”.

*Los Valores Fundamentales* nos dicen cómo intentamos vivir nuestra fe mientras trabajamos para implementar nuestra Misión y lograr nuestra Visión de lo que nuestra diócesis puede llegar a ser. (Centrados en Cristo, Reconciliación, Pasión, Integridad e Innovación y Creatividad).

### **II. Resumen ejecutivo**

¡El impacto del Covid-19 está a punto de terminar! Seguimos buscando un presupuesto sostenible y equilibrado para 2024 que asegure la vitalidad del ministerio en la Diócesis Episcopal de El Camino Real. Para 2024 eso significa un Presupuesto Operativo Diocesano de \$1,514,943 lo que refleja un aumento de 8.7% sobre el presupuesto de 2023. Gran parte de este aumento se debe al restablecimiento de servicios, viajes y programas después de Covid.

### **III. ¿Por qué es necesaria una narrativa del presupuesto?**

El objetivo de esta narrativa es que el lector comprenda mejor el presupuesto de 2024 y sus componentes. En la medida de lo posible, el comité ofrece una explicación detallada y por escrito de cada partida para su revisión y consideración.

### **III. Proceso presupuestario, visión de conjunto y supervisión**

El comité diocesano de finanzas también actúa como comité presupuestario. Por lo tanto, este presupuesto refleja la sabiduría/conocimiento/aportaciones colectivas del comité de finanzas, el tesorero, el personal de apoyo congregacional y el Obispo.

En junio de este año, el comité de finanzas/presupuesto evaluó las solicitudes de presupuesto para 2024 de los presidentes de los programas, las estimaciones de gastos de funcionamiento del personal de apoyo diocesano, las solicitudes de remuneración del personal del Obispo con recomendaciones del comité de personal y las hipótesis de ingresos del tesorero. Tras una cuidadosa deliberación, se elaboró el proyecto de presupuesto. Según el protocolo, el proyecto de presupuesto se presentó a la Junta de Fideicomisarios (BOT por su abreviatura en inglés) para su revisión, comentario y aprobación en la reunión de junio de 2023. El BOT votó por unanimidad recomendar el proyecto de presupuesto para 2024, tal y como se presentó, pidiendo al comité que recomendara fuentes de ingresos adicionales para cubrir el déficit previsto. En la reunión del BOT de julio, el comité recomendó utilizar 75.000 dólares de los intereses

devengados por la venta de Saint Mark's, Santa Clara, para cubrir el déficit de 2024. El BOT aprobó el uso de estos fondos para 2024.

Como siempre, el presupuesto se basa en un futuro que no podemos predecir con exactitud. Por lo tanto, lo hemos diseñado para que sea un documento resistente que responda a una actualización responsable. Cada mes, el comité de finanzas revisa detenidamente la declaración de actividades y toma nota de cualquier variación en los ingresos y/o gastos con respecto al presupuesto. El presidente y el tesorero del comité financiero informan mensualmente de sus conclusiones al Consejo de Administración. Cualquier variación significativa con respecto al presupuesto se discute y se presentan soluciones.

#### **IV. Ingresos 2024**

*Línea #6: Ingresos designados* - ingresos de donaciones para fines de programas designados, 14% de los ingresos totales, y un aumento del 42% con respecto a 2023.

Los ingresos se obtienen del corpus de cada una de las áreas de donación (Propósito General, Actividad Misionera, Educación de Seminaristas y Clérigos, Educación y Mejora Diocesana) y, de acuerdo con la política, no hacemos distribuciones del corpus de ningún fondo. Nuestros auditores nos aconsejan utilizar las partes de los ingresos de estos fondos según su destino (Educación, Misión, Propósito General, etc.) y de forma ordenada. Por lo tanto, los ingresos de los fondos de dotación se asignan a partidas presupuestarias específicas (ministerios) que, en la medida de lo posible, se ajustan a la intención de la designación original. Las transferencias de cada área específica del fondo se presentan al Consejo de Fideicomisarios para su aprobación.

*Línea #10: Otros ingresos* - intereses y otros (% no significativo)

*Línea 15: El total de ingresos no asignados/no restringidos (89%) se compone de lo siguiente:*

*Participación equitativa:* pagos mensuales regulares, basados en fórmulas, de las congregaciones a la Diócesis.

*Fair share true up:* pagos de recuperación calculados a finales de 2023 y registrados a principios de 2024.

*Reservas de explotación:* Fondos utilizados para compensar cualquier déficit operativo al final de un ejercicio fiscal; los excedentes se añaden a la reserva. A largo plazo, nuestro objetivo es aumentar las reservas hasta los 250.000 dólares recomendados por los auditores. Además de la reserva, mantenemos un saldo de caja en la cuenta corriente para cubrir las necesidades diarias de efectivo.

#### **V. Gastos 2024: Obispado**

Los gastos de la Oficina del Obispo se dividen en tres secciones: personal, oficina y funcionamiento y fondos de amortización.

*Líneas #20-22: Remuneración/beneficios del obispo* - Remuneración total del obispo desglosada en sus tres componentes, tal y como se informó al comité de finanzas.

*Líneas #63-67: Remuneración/Beneficios del Personal* - Remuneración total del personal (empleados de la Diócesis) desglosada en sus tres componentes, determinada por el Obispo y comunicada al comité de finanzas.

Nota: *Fondo de pensiones* - Como lo hace para todo el clero/personal empleado en la Diócesis, el Grupo de Pensiones de la Iglesia (CPG) determina qué % de los salarios se contribuyen a los fondos de pensiones. Actualmente es el 18% para el clero; y el 9% para los empleados laicos. Se trata de un gasto obligatorio.

Nota: *Prestaciones* - Se proporciona el 100% de las prestaciones sanitarias/dentales de toda la familia.

Nota: *Fondo de méritos* - Se trata de algo parecido a un fondo de bonificaciones, que se aplica a discreción del Obispo para los empleados diocesanos.

*Línea #70: Total - Remuneración/prestaciones del Obispo/Personal* - El Obispo determina esta porción del presupuesto incluyendo la aprobación del Ajuste por Costo de Vida (COLA por sus siglas en inglés) que, para 2024, es del 4.0% según lo recomendado por el comité de personal diocesano. Todo el personal de esta sección son empleados de la Diócesis.

*Línea #83: Total - Personal Contratado* -El personal de esta categoría no son empleados de la diócesis sino servicios subcontratados. El principal gasto en esta categoría son los servicios de contabilidad.

*Línea #96-105: Total otros gastos de personal* - En esta línea se incluyen viajes, formación continua, comprobación de antecedentes, servicios de nóminas, indemnización laboral y gastos varios. Se presupuesta que estos gastos serán mayores en 2024, debido a la vuelta a las actividades después del Covid.

*Línea #108: Total - Personal* - Se estima que los gastos totales de personal en 2024 serán ligeramente superiores a los de 2023 debido a los aumentos COLA.

*Línea #111-127: Gastos de Oficina y Funcionamiento* - Total de gastos de funcionamiento de la Diócesis. El aumento con respecto a 2023 también se debe a la vuelta a las actividades previas al Covid.

*Línea 131-137: Fondos de amortización* - Los fondos de amortización se utilizan para acumular fondos destinados a categorías de gastos que requieren financiamiento de forma irregular. Actúan como “cuentas de ahorro” para fines específicos. Por lo general, estas categorías se financian anualmente a través del presupuesto operativo, repartiendo así el coste a lo largo de varios años y haciendo que los desembolsos de efectivo sean más manejables cuando se producen.

*Línea 142: Total - Oficina del Obispo* - Se prevé que los gastos totales para 2024 sean aproximadamente un 9,6% superiores a los estimados para 2023, debido a los aumentos del COLA, el restablecimiento de el financiamiento del fondo de amortización y la vuelta a las actividades anteriores a Covid.

## **VI. Gastos 2024: Programas**

*Línea #149: Total Comité de Subvenciones Misionales* - Este es el programa más grande que nuestra diócesis lleva a cabo. Las subvenciones misionales del año en curso se destinan a tres misiones. El Comité de Subvenciones Misionales ha adoptado la práctica de combinar todas las fuentes de financiamiento sobre

las que tiene autoridad. La asignación de 190.000 dólares del presupuesto operativo financió parte del total de 385.060 dólares que el Comité de Subvenciones Misionales concedió en 2023. Las otras fuentes incluyen las Subvenciones para Oportunidades Misioneras, las Subvenciones para Asociaciones, los ingresos de la dotación designada por la Junta de Actividades Misioneras y las Subvenciones para Ministerios de Rehabilitación.

*Línea #157: Total – Ministerios de Educación* - Esta asignación se utiliza para proporcionar oportunidades de educación, formación y capacitación tanto para el clero como para los laicos.

*Línea #163: Total Ministerio a las Congregaciones y al Clero* - Esta asignación se ha mantenido ya que se sigue disponiendo de otras fuentes de financiamiento, fuera del presupuesto operativo. El financiamiento total de este programa no se reducirá debido a estas otras fuentes.

*Línea #166: Total Ministerios Especiales* - Esta asignación se redujo en 2022 debido a la interrupción de dos capellanías universitarias. Ahora se ha restablecido y se ha añadido otro colegio. El compromiso con el ministerio urbano de Santa María también se ha incrementado para ayudar a cubrir la creciente necesidad de alimentos y empleados para proporcionar los servicios que necesitan las personas.

*Línea #179: Misión más allá de la Diócesis* - Esta es nuestra donación diocesana a la Iglesia Episcopal (TEC) y se basa en una fórmula retrospectiva de dos años de nuestros ingresos diocesanos.

*Línea #181: Total Programas Diocesanos: Los gastos de programas presupuestados para 2024* representan el mismo porcentaje del total de gastos que para 2023.

*Línea 183: Total de Gastos (Oficina del Obispo y Programas):* Esta línea es el total de todos los gastos de las Diócesis.

*Línea #184: Superávit/Déficit* - La línea #16 menos la línea #187 es igual al superávit o déficit de la Diócesis en su conjunto. Como organización sin ánimo de lucro, nuestro objetivo es presupuestar 0\$ en esta línea.

*Línea #186: Ingresos no recurrentes* - Por definición, no recurrente significa una adición o sustracción única al superávit o déficit (línea #181). Los ingresos no recurrentes de 2024 son los ingresos adicionales necesarios para equilibrar el presupuesto y aprobados por el BOT. Proceden de los ingresos obtenidos por la venta en 2022 de la propiedad de San Marcos.

*Línea n°188: Superávit/Déficit total* - Añadiendo los ingresos no recurrentes (línea #186) estimamos un superávit para 2024. Hay muchas variables que afectan a este total y que pueden ajustarse a lo largo del año.

**VII. Fórmula de reparto equitativo para 2024** - La fórmula actual de reparto equitativo de la Diócesis es el 10% de los primeros \$206,000 del Ingreso Neto Presupuestado Disponible (NDBI por sus siglas en inglés) de una congregación y el 20% de cualquier NDBI que supere los \$206,000. La Convención de

2014 encomendó al Comité de Finanzas que evaluara periódicamente esta fórmula para determinar si era necesario un cambio y el momento apropiado para hacerlo, y que informara de sus conclusiones y recomendaciones a la Convención Diocesana anual. El Comité de Finanzas, el BOT, el Obispo o cualquier otra persona no están considerando ni recomendando cambios en este momento. Por lo tanto, la fórmula actual del reparto equitativo debería continuar en 2024.

**VIII. Preguntas o comentarios** - Para preguntas o comentarios, póngase en contacto con:

Presidente del presupuesto: Sue Ramar - sue.ramar@gmail.com

Tesorerera: Joanna Shreve - [jrshreve@aol.com](mailto:jrshreve@aol.com)

### *Comité de Finanzas/Presupuesto*

#### *Joanna Shreve - Tesorerera*

Tesorerera de la Diócesis durante 16 años; miembro del Comité Diocesano de Presupuestos durante 18 años, dos de los cuales fungió como Presidente; 18 años como Administrador de Finanzas de St. Timothy's, Mountain View; Tesorerera de Santa Maria Urban Ministry durante 26 años; Tesorerera de Resounding Achord Productions durante dos años.

*Suanne Ramar - Presidente del Comité de Presupuestos:* Miembro del Comité de Finanzas desde hace más de 14 años; Presidenta del Comité de Finanzas Front Porch (también conocido como Episcopal Senior Communities); ex Presidente del Comité de Finanzas, ex Presidente del Consejo de Administración y ex Presidente del Comité de Auditoría Pacific Clinics (también conocido como Uplift Family Services); profesión: gestora de inversiones en Bailard; máster en Administración de Empresas, Haas Business School, UC Berkely, Analista Financiera Colegiada (CFA).

*Art Pasquinelli - Presidente del Comité de Finanzas:* Miembro del FC desde hace 29 años. Actualmente trabaja como consultor de gestión de pequeñas empresas. Anteriormente fue Director Financiero y Consejero Delegado de una empresa de electrónica en Monterey.

*Lisa Gonzalez* - Lisa es una Agente Certificada, con licencia para representar a clientes ante el IRS. Ella obtuvo un MBA en la Universidad de Redlands, es graduada del Instituto Nacional de Práctica Fiscal, y tiene una designación de Contadora de Certificación Avanzada de la Asociación de Gestión Financiera sin fines de lucro. Ella también sirve como el Tesorerera de la Iglesia Episcopal de San Benito, Los Osos y sirve en numerosas juntas de organizaciones sin fines de lucro en el área de San Luis Obispo.

*Dave Mora*

*Richard Smith*

*Nancy Limón*

*Joel Martínez*

*María Navarrete*